



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

### NOVEDADES

Subir

- Resolución definitiva aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de Junio de 2019
- Resolución provisional aprobada por la Comisión de Investigación el 12 de Junio de 2019

### INFORMACION Y PLAZO

Subir

**Correo electrónico para consultas: --LOGIN--17c85c5d11c5fcab244e578b965ffae3ugr[dot]es**

- Normativa del programa

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 5 de abril de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019 con dos resoluciones (junio y noviembre de 2019).

### SOLICITUD Y DOCUMENTACION

Subir

- La solicitud de los programas del Plan Propio de Investigación es online desde la **aplicación del Acceso Identificado para Trámites** de nuestra página.

Si no sabe cómo funciona, entre aquí.

Recuerde que **tiene que presentar LA SOLICITUD FIRMADA** (ya sea en papel o con firma digital) dentro del plazo especificado en la convocatoria en:

- el Registro de cualquier Centro (Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias),
- o en el Registro General de la UGR (Hospital Real)
- o en el Registro telemático disponible en la Sede Electrónica de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/solicitud-generica.html>)
- o en cualquiera de los lugares previstos en el art.38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común

**Si no registra la solicitud que genera la aplicación online, NO SERA VALIDA y no se tendrá en cuenta**

### RESOLUCIONES

Subir

- Resolución provisional aprobada por la Comisión de Investigación el 12 de Junio de 2019

**Convocatoria 2018:**

- Resolución definitiva aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2018
- Resolución provisional aprobada por la Comisión de Investigación el 7 de Junio de 2018

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA  
<http://investigacion.ugr.es>